

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal
(FND)**

**“Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales”
financiado con recursos del Préstamo No. 8555-MX**

**Informe de Auditoría, Estados Financieros
y Notas a los Estados Financieros
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND)**

**“Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales” financiado con recursos del Préstamo
No. 8555-MX**

Contenido

	<u>Apartados</u>
Informe de Auditoría, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros	1
Informe de Auditoría	1.1
Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros	1.2

Informe de Auditoría 1.1

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Directivo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero - Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal

Al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

A la Secretaría de la Función Pública

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND, la entidad), los cuales comprenden el Estado de Fuentes y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Solicitudes de Desembolso y el Estado de Recursos Financieros Presupuestales por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales" financiado con recursos del Contrato del Préstamo No. 8555-MX, celebrado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula contractual No. 3 del Apartado B de la Sección II. del Contrato del Préstamo No. 8555-MX.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

4. Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para permitir a la entidad cumplir con los requisitos contractuales establecidos en el Contrato del Préstamo No. 8555-MX referido en el primer párrafo. Por lo tanto, los estados financieros han sido preparados con propósito especial y pueden no ser adecuados para otra finalidad. Los destinatarios de nuestro reporte son solamente el Organismo Ejecutor del Proyecto y el Organismo Financiero Internacional y no debe ser proporcionado o utilizado por otros usuarios diferentes al Organismo Financiero Internacional o al prestatario. Sin embargo, puede convertirse en un documento público en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

5. Otras cuestiones

Con fecha 28 de marzo de 2019 fue aprobado por el Consejo del Banco Mundial un financiamiento adicional por un monto de 400 millones de dólares para el "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales". A la fecha de este informe, dicho financiamiento no ha sido formalizado contractualmente, por lo que no afecta la información financiera auditada.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

6. La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las cláusulas previstas en el contrato del Préstamo No. 8555-MX y de control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

8. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

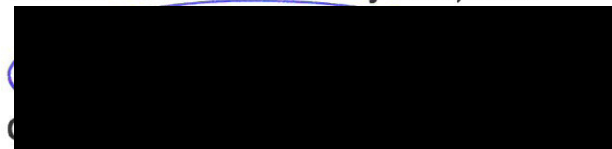
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

11. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



Socia

Ciudad de México, a 12 de junio de 2020

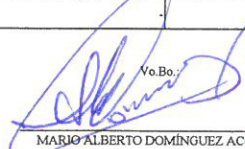
Av. Ejército Nacional No. 343, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México

Estados Financieros y Notas a los Estados Financiero 1.2

	No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2018 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2019	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2019 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el periodo auditado.	4,787,988,556	1,272,269,615	6,060,258,171
1.1.b	Fondos ejercidos en periodos anteriores, reembolsados y/o justificados en periodo auditado	-	-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	1,407,532,952	1,309,672,576	97,860,377
1.1	Fondos del OFI desembolsados	6,195,521,508	37,402,961	6,158,118,548
1.2.a	Fondos en trámite	-	-	-
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	-	-	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2.b)	6,195,521,508	37,402,961	6,158,118,548
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	39,580,000	16,580,918	56,160,918
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	39,580,000	16,580,918	56,160,918
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2)	6,235,101,508	20,822,043	6,214,279,466
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. Componente 1				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	4,749,743,556	1,272,269,615	6,022,013,171
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI	4,749,743,556	1,272,269,615	6,022,013,171
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 1. Componente 1	4,749,743,556	1,272,269,615	6,022,013,171
2. Componente 2				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	17,400,000	-	17,400,000
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI	17,400,000	-	17,400,000
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	39,580,000	16,580,918	56,160,918
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	39,580,000	16,580,918	56,160,918
	TOTAL 2. Componente 2	56,980,000	16,580,918	73,560,918
3. Comisión por Apertura				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	20,845,000	-	20,845,000
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI	20,845,000	-	20,845,000
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 3. Comisión por Apertura	20,845,000	-	20,845,000
4.-				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	-	-
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI	-	-	-
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 4.-	-	-	-
5.-				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	-	-
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI	-	-	-
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 5.-	-	-	-
	TOTAL DE USOS DE FONDOS	4,827,668,556	1,288,850,533	6,116,418,089
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO	1,407,532,952	1,309,672,576	97,860,377
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI	6,235,101,508	20,822,043	6,214,279,466
	DIFFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA	-	-	-

Autorizado por:

SALVADOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA PROYECTO

Vo.Bo. 
MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA
COORDINADOR DEL PROYECTO

Elaborado por:

APOYO

	No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2018 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2019	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2019 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el periodo auditado.	247,959,287	66,515,532	314,474,819
1.1.b	Fondos ejercidos en periodos anteriores reembolsados y/o justificados en periodo auditado	-	-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	71,703,156	66,515,532	5,187,624
1.1	Fondos del OFI desembolsados	4	319,662,443	319,662,443
1.2.a	Fondos en trámite	-	-	-
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	-	-	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2.b)	319,662,443	-	319,662,443
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	3,000,000	1,000,000	4,000,000
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	3,000,000	1,000,000	4,000,000
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2):	322,662,443	1,000,000	323,662,443
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. Componente 1				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	4	246,095,141	312,610,673
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI	246,095,141	66,515,532	312,610,673
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 1. Componente 1	246,095,141	66,515,532	312,610,673
2. Componente 2				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	4	864,146	864,146
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	RECURSOS FINANCIADOS POR EL OFI	864,146	-	864,146
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	3,000,000	1,000,000	4,000,000
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	3,000,000	1,000,000	4,000,000
	TOTAL 2. Componente 2	3,864,146	1,000,000	4,864,146
3. Comisión por Apertura				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	4	1,000,000	1,000,000
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	RECURSOS FINANCIADOS POR EL OFI	1,000,000	-	1,000,000
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 3. Comisión por Apertura	1,000,000	-	1,000,000
	TOTAL DE USOS DE FONDOS	250,959,287	67,515,632	318,474,819
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO	71,703,156	66,515,532	5,187,624
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI	322,662,443	1,000,000	323,662,443
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA	-	-	-

Autorizado por:

Vo.Bo.:

Elaborado por:

SALVADOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA PROYECTO

MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA
COORDINADOR DEL PROYECTO

APOYO

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLOS DEL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES, POR EL EJERCIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 8555-MX
(EXCLUYE EL PRIMER ANTICIPO PARA ESTABLECER EL FONDO ROTATORIO)
(EXPRESADO EN MXN, EXCEPTO DONDE SE INDICA)

CONCEPTOS	Número Solicitud	Fecha Valor OFI	COMPONENTE / CATEGORIA				TOTAL EN MX\$	MONTO EN USD	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO (REFERENCIAL)
			1. Componente 1		2. Componente 2				
			MXN	USD	MXN	USD			
I. REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS									
1.1.a.1 Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado	Núm.	FECHA							
	Núm.	FECHA							
	Núm.	FECHA							
SUBTOTAL I.1.a.1:									
1.1.a.2 Fondos ejercidos en periodos anteriores y reembolsados en el periodo auditado por concepto de gastos retroactivos y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio	Núm.	FECHA							
	Núm.	FECHA							
	Núm.	FECHA							
SUBTOTAL I.1.a.2:									
1.1.b Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reembolsados en el periodo auditado	Núm.	FECHA							
	Núm.	FECHA							
	Núm.	FECHA							
SUBTOTAL I.1.b:									
I. TOTAL REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS									
II. DESEMBOLOS CON CARGO AL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA									
1.1.a Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado	Núm.	FECHA							
	Núm.	FECHA							
	Núm.	FECHA							
SUBTOTAL II.1.a:									
1.1.b Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reembolsados en el periodo auditado	Núm.	FECHA							
	Núm.	FECHA							
	Núm.	FECHA							
SUBTOTAL II.1.b:									
II. TOTAL DESEMBOLOS CON CARGO AL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA									
III. JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA (estas operaciones NO generan desembolsos de la línea del préstamo, donación o cooperación técnica)									
1.1.a Justificación o comprobación de fondos ejercidos y reconocidos por el OFI en el periodo auditado y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio									
	FND-18	6-Feb-19	127,067,114	6,645,231			127,067,114	6,645,231	19.12
	FND-19	27-Jun-19	429,503,847	22,467,703			429,503,847	22,467,703	19.12
	FND-20	31-Oct-19	715,698,654	37,402,598			715,698,654	37,402,598	19.13
			1,272,269,615	66,515,532			1,272,269,615	66,515,532	19.13
1.1.b Justificación o comprobación de fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reconocidos por el OFI en el periodo auditado									
	Núm.	FECHA							
	Núm.	FECHA							
SUBTOTAL III.1.b:									
III. TOTAL RECUPERACIÓN DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA									
II y III TOTAL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA									
TOTAL I, II y III									
TOTAL 1.1.a de las secciones I, II y III									
TOTAL 1.1.b de las secciones I, II y III									
IV. Solicitudes del primer Anticipo o Incrementos	Núm.	FECHA							
								</	

Por el Área Ejecutora

Elaborado por:

MAPO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA
COORDINADOR DEL PROYECTO

Atestado por:

SALVADOR GARCÍA LEZAMA
TITULAR DE LA UNO COORDINADOR DEL PROYECTO

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO EXPANSION DE FINANZAS RURALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 856-AX
(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	CONTRATO ORIGINAL				MODIFICACIONES				CONTRATO VIGENTE				% Vigente	
	OFI	Contrapartida contractual			TOTAL	Contrapartida contractual			TOTAL	Contrapartida contractual				TOTAL
		CN	OTROS*			OFI	1	CN		OTROS*	OFI	CN		
1. Componente 1	374,000,000				374,000,000				24,135,854				386,135,854	100%
2. Componente 2	25,000,000	5,000,000			30,000,000				(24,135,854)				5,864,146	15%
3. Comisión por Apertura	1,000,000				1,000,000								1,000,000	100%
TOTAL	400,000,000	5,000,000			405,000,000								400,000,000	99%

COMPONENTE/CATEGORIA	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2018 (DICTAMINADOS)					MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2018					SALDOS ACUMULADOS		
	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI	Contrapartida contractual		
		CN	OTROS*				CN	OTROS*			CN	OTROS*	
1. Componente 1	246,095,141		246,095,141	100%	66,515,532			66,515,532	100%	312,610,673			
2. Componente 2	864,146	3,000,000	3,864,146	22%		1,000,000		1,000,000	0%	864,146	4,000,000		
3. Comisión por Apertura	1,000,000		1,000,000	100%						1,000,000			
TOTAL	247,859,287	3,000,000	250,859,287	99%	66,515,532	1,000,000		67,515,532	99%	314,474,819	4,000,000		

Muestreo de los DGC&SCDE/06/12019 de fecha 27 de noviembre de 2019. CN: Contrapartida contractual

1. Mediana días OCAF/COCE/198/1/2019 de fecha 27 de septiembre de 2019. FND usará al BIRF para categorizar el remanente en el subcomponente 2A (Modernización de los sistemas bancarios) al subcomponente 1A. B. (Mediana días de fecha 10 de enero el BIRF) siendo la cantidad realizada.

Autenticado por:

SALVADOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA PROYECTO

Vo.Bo.:

MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA
COORDINADOR DEL PROYECTO

Elaborado por:

APOYO

ESTADO DE RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES (RECURSOS FISCALES, PRESUPUESTALES Y DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019)
FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONVENIO DE PRESTAMO No 8555-MX
(EXPRESADO EN MXN)

Descripción a nivel de Componente/Categoría	Presupuesto del ejercicio auditado										Fondos de otras fuentes de financiamiento	Total recursos del periodo			
	Autorizado	Modificaciones		Autorizado Modificado	Fondos Financiaros y/o a Financiar por el OFI			Recursos Fiscales					1.1.a.2 Gastos Retroactivos/ Otros recursos autorizados		
		Ampliaciones (+)	Reducciones (-)		1.1.a Fondos del OFI ejercidos y reintroducidos en el periodo auditado (no incluye 1.1.a.2 - reintroducidos)	1.2 Fondos del OFI en transferencias periodo auditado	Total OFI	2.1 Fondos de Contrapartida Nacional (CN)	2.2 Fondos de Aporte Local (no contractual)	Total Ejercido en el periodo con recursos federales				Neto Sobre-Ejercicio/ Sub-Ejercicio	
1. Componente 1	a	b	c	d	e=b-d	f	g	h=f+g	i	j=k+h+i	l	m	n	o=k+l+m+n	
2. Componente 2		2,865,000,000			2,865,000,000	1,272,269,615	-	1,272,269,615	-	-	1,272,269,615	1,592,730,385	-	-	1,272,269,615
3. Comisión por Apertura					-	-	-	-	-	-	-	16,580,918	-	-	16,580,918
Suma		2,865,000,000			2,865,000,000	1,272,269,615	-	1,272,269,615	-	-	1,288,850,533	1,576,149,467	-	-	1,288,850,533

Oficios y/o documentos de autorización SHCP (o, en su caso, otro documento oficial de autorización)			Montos del oficio de la SHCP (o la cabeza de sector)				Aporte Local		Total
N°	fecha	concepto	digito 2 (crédito) digito 1 (donación)	Sub-total	digito 1	digito 4			
368-064/2018	09/11/2018	Modificación a los límites de endeudamiento autorizados para 2019	2,865,000,000	2,865,000,000				2,865,000,000	
Total			2,865,000,000	2,865,000,000				2,865,000,000	

Autorizado por

Vo.Bo.

Elaborado por:

SALVADOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA PROYECTO

MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA
COORDINADOR DEL PROYECTO

APOYO

NOTA 1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

(a) Antecedentes del Proyecto.

• **Motivos y necesidades que dieron origen al proyecto.**

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de diciembre del 2002; así como los artículos 1º, 3º fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se constituyó en 2002 como parte de una estrategia para expandir la oferta de servicios financieros en el medio rural.

La Misión de FND es desarrollar al medio rural a través de financiamiento en primer y segundo piso para cualquier actividad económica que se realice en poblaciones menores a 50,000 habitantes resultando en la mejora de su calidad de vida.

Para lograrlo, busca generar herramientas y esquemas innovadores de crédito y asistencia técnica, especialmente para unidades productivas rurales que no han sido atendidas por otras instituciones financieras y que representan un alto potencial productivo para México.

Derivado de lo anterior, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y FND suscribieron el Acuerdo Legal No. **8555-MX** para la ejecución del **Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales (P153338)**.

• **Monto total del Proyecto.**

El monto total del Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales es por un monto de USD 405 millones.

Este consiste en dos componentes:

1. Línea de crédito para FND por un monto de USD 400 millones
2. Contrapartida hasta por USD 5 millones.

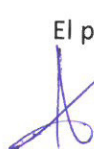
• **Fecha de suscripción y terminación de los contratos celebrados para el financiamiento del proyecto.**

El Acuerdo Legal del préstamo No. 8555-MX se suscribió el 29 de abril de 2016. La fecha final de amortización es la fecha correspondiente al 1 de agosto del 2035.

Este Proyecto tiene una fecha de cierre del 31 de diciembre de 2020.

• **Montos, plazos y compromisos contractuales con el BIRF.**

El plazo de ejecución del Proyecto es de 5 años.



(b) Objetivos de Desarrollo.

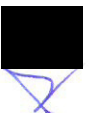
El objetivo del Proyecto es expandir la disponibilidad de financiamiento en la economía rural de México y fortalecer la capacidad institucional de FND y de las Entidades de Intermediación Financieras (EIF).

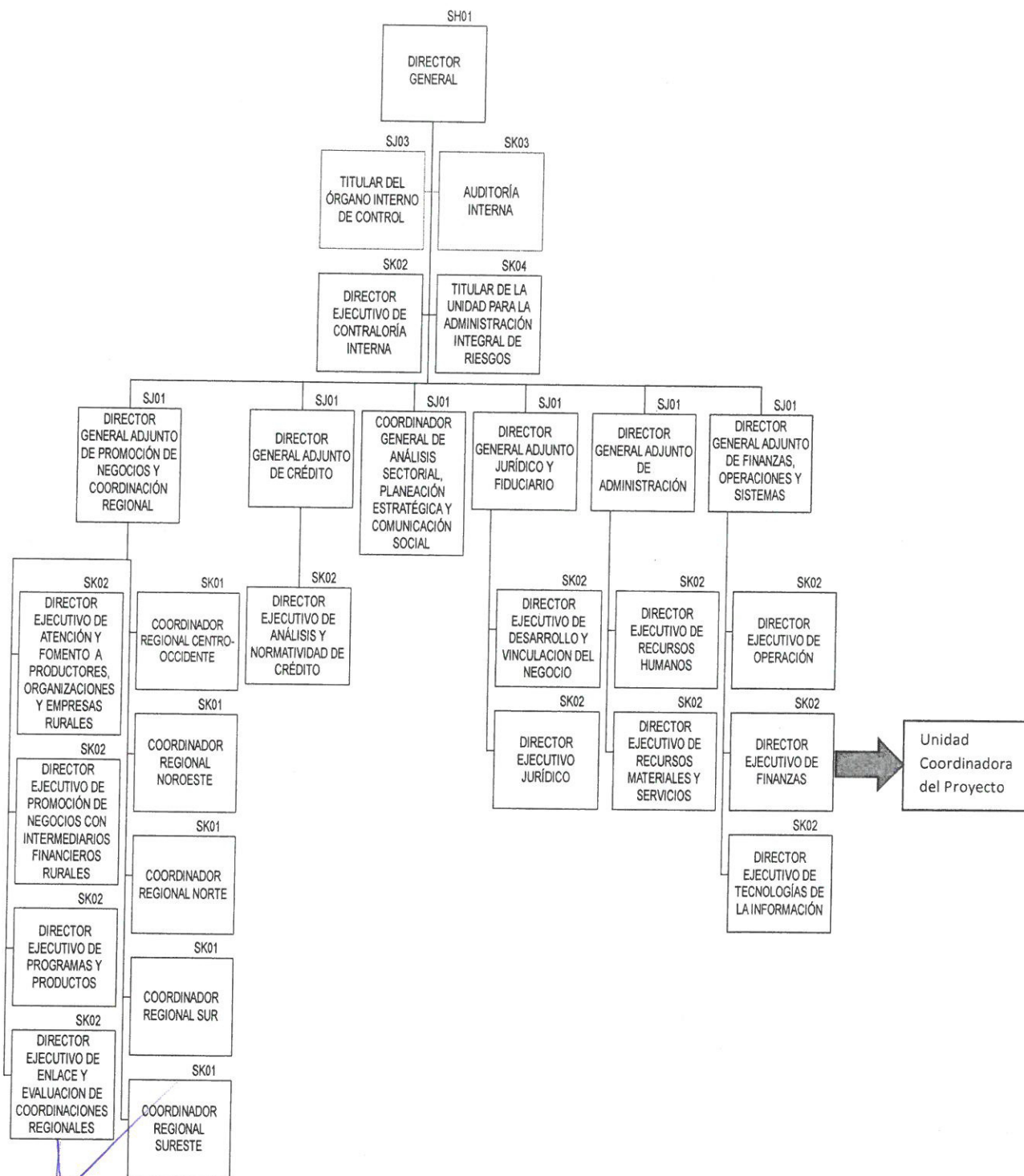
(c) Estructura Orgánica, Administración y Operación.

A partir de abril de 2019, la Unidad Coordinadora del Programa es la Dirección Ejecutiva de Finanzas (DEF), adscrita a la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas (DGAFOFOS). La DEF actuando como Unidad Coordinadora del Programa, coordina a las áreas técnicas que participan en la implementación y operación. Previo a esa fecha, la Unidad Coordinadora era la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos (DEPP) adscrita a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional (DGAPNCR).

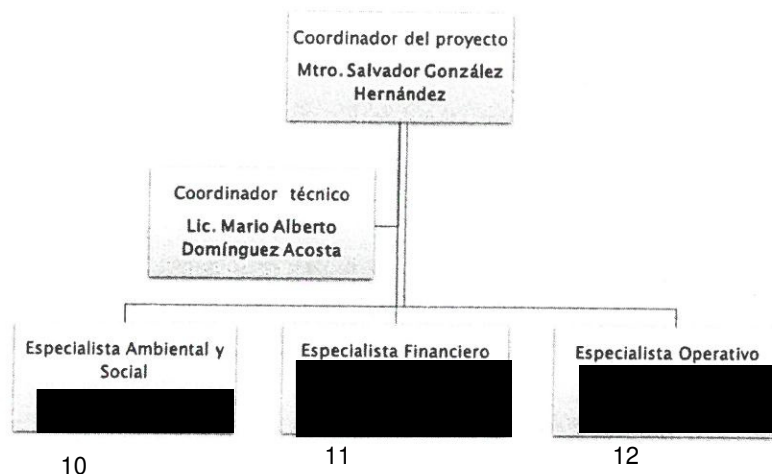
La figura 1 siguiente, muestra el organigrama de FND en la cual se puede identificar a la DEF:

[Handwritten signature]





La figura 2 siguiente, muestra el organigrama de la Unidad Coordinadora que a su vez funge como enlace de FND ante el Banco Mundial.



La UCP se encuentra integrada por:

- i) Un Coordinador del Proyecto
- ii) Un Coordinador Técnico,
- iii) Un Especialista Ambiental y Social,
- iv) Un Especialista Financiero,
- v) Un Especialista Operativo.

Para la ejecución del Programa, la DEF se respalda en las demás Direcciones Generales Adjuntas (DGAs) y Coordinación General de FND, así como áreas de la propia DEF incluyendo la DGAFOs, quienes son los responsables de las definiciones técnicas y ejecución de los componentes del Programa, del pago del servicio de la deuda, contrataciones de proveedores. Las DGAs además de DGAFOs incluyen la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional (DGAPNCR); Dirección General Adjunta de Crédito (DGAC); Dirección General Adjunta Jurídico y Fiduciaria (DGAJF); Dirección General Adjunta de Administración (DGAA) y Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica.

(d) Sistemas de información.

Desde 2009 la FND cuenta con un módulo de descuento de cartera que permite llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. En julio de 2012 se realizaron las modificaciones necesarias para integrar una segunda fuente de fondeo lo que permite, en resumen:

- Etiquetar la cartera que será descontada en cada desembolso, y por fuente de fondeo,
- Realizar de forma automática los registros contables que modifican las cuentas donde se registran capital, intereses y pagos,

- Emitir reportes de seguimiento.

Tanto para la administración de la línea como para la cartera descontada participan las siguientes Aplicaciones Institucionales: el Sistema de Crédito, el Módulo de Descuento, Módulo de Concentración, Módulo Contable y el Conciliador Operativo Contable.

El sistema de crédito cede la cartera al módulo de descuento, donde se administra la cartera descontada por número de control de acuerdo a una fuente de fondeo (BM), un esquema, un programa y una línea por año. El módulo administra a nivel de crédito los siguientes eventos: traspaso de cartera, cálculo de provisiones de intereses, el control de saldos, así como la aplicación automática por referencia de los pagos recibidos hasta su liquidación.

El conciliador diariamente se encarga de conciliar movimientos y saldos a nivel crédito, los cuales son reflejados y validados en la balanza como pasivos y activos.

Los créditos descontados con recursos del BM tienen el mismo tratamiento que los créditos otorgados con recursos de la FND por esto, el sistema de control interno que rige a esta cartera es el mismo que el marco normativo y de control que rige a toda la cartera de crédito de nuestra Institución.

(e) Flujo de Operaciones.

- Designación de presupuesto: La SHCP, mediante Oficio 368.-064/2018, de fecha 9 de noviembre de 2018, autorizó a FND un endeudamiento neto externo por MXN \$2,865 millones para el ejercicio 2019.
- En el proceso de Programación y Presupuestación, la FND integra el Flujo de Efectivo de la entidad apegado a la normatividad vigente y a los lineamientos específicos que define la SHCP, respetando la Estructura Programática que es autorizada previamente por la DGPyP "B" de la SHCP

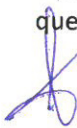
Justificaciones

Se realizaron 3 justificaciones para comprobación de gastos elegibles del proyecto durante el periodo 2019, las cuales se enuncian a continuación:

- El 31 de enero de 2019 se envió al banco por medio de su plataforma Client Connection la Justificación FND-18 por un monto de \$127,067,114 MXN, con fecha valor el 6 de febrero del 2019.
- El 26 de junio de 2019 se envió al banco por medio de su plataforma Client Connection la Justificación FND-19 por un monto de \$429,503,847 MXN, con fecha valor el 27 de junio de 2019.
- El 22 de octubre de 2019 se envió al banco por medio de su plataforma Client Connection la Justificación FND-20 por un monto de \$715,698,654 MXN, con fecha valor 31 de octubre de 2019.

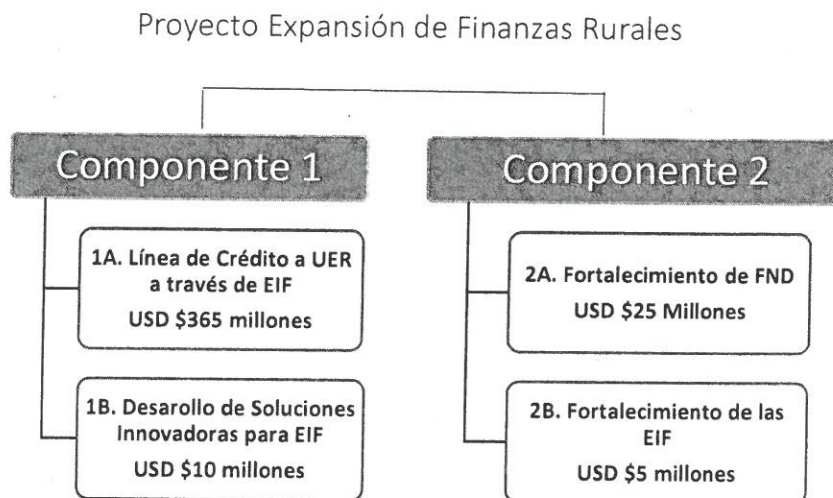
Desembolsos

- **Proceso de desembolso:** la Subdirección Corporativa de Tesorería, con apoyo de la Gerencia de Planeación Financiera, definen las necesidades de liquidez durante el año, considerando las diferentes fuentes de fondeo y de precio, el plazo y el monto a desembolsar, estableciendo un programa de desembolsos. Este programa considera los recursos externos del Banco Mundial y los requisitos que se negociaron en un inicio entre FND y BM.
- Una vez identificadas las necesidades de liquidez, la Tesorería solicita a través del portal de Banco Mundial ("Client Connection"), un desembolso considerando el techo establecido de USD 80 millones.
- Dicho desembolso deberá ser aprobado, autorizado y enviado por el Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas y el Director Ejecutivo de Finanzas, quienes accesarán al portal "Client Connection" para liberar la operación y ser enviada directamente al Banco Mundial por medio de sus tokens virtuales individuales.
- Una vez enviado el formato electrónico, en aproximadamente 5 a 7 días hábiles se realizará la conversión de moneda por parte de la Tesorería de Banco Mundial y los recursos denominados en Moneda Nacional serán depositados en la Cuenta Designada de Banco Santander con número de cuenta [REDACTED] nombre de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). La Subdirección Corporativa de Tesorería informa a la Dirección Ejecutiva de Operaciones (DEO) sobre la recepción de los recursos. 15
- Identificación de cartera a ser financiada: La DEF revisa y selecciona dentro de la cartera total de la FND aquellos proyectos elegibles a ser financiados bajo la línea de financiamiento de BM. Esta cartera potencial de proyectos es revisada internamente por la DEO exclusivamente para determinar si la cartera seleccionada está vigente y no cuenta con fondeo externo, informando de ello a la DEF.
- Posteriormente, en el sistema de descuento de cartera, la Dirección Ejecutiva de Operaciones (DEO) realiza la sustitución de cartera y con ello los créditos fondeados quedan etiquetados como fuente de fondeo del BM.



(f) Componentes y categorías de inversión asignadas.

El Proyecto está conformado por 2 componentes básicos que a su vez tienen 2 subcomponentes.



(g) Otros.

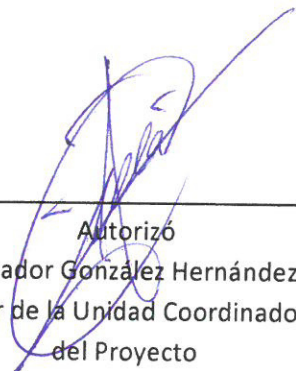
La FND es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Para cumplimiento de su objeto, otorga crédito de manera sustentable y presta servicios financieros a productores e intermediarios financieros rurales. Aunado a ello, podrá aceptar préstamos o créditos de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables, cuyos recursos se destinen al sector de atención de la FND. Funge como agente ejecutor, de los recursos externos contratados al amparo del Programa; la Institución actúa con su propia estructura administrativa y tiene la capacidad necesaria para exentarse de un agente financiero.

(h) Importancia que tienen los Recursos Asignados al Proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora.

- En el ejercicio 2019, no se dispusieron recursos de la línea de crédito.
- FND recibe los recursos de BM a través de la cuenta designada anteriormente mencionada y que es manejada por la Tesorería de la Institución.
- El Sistema de Crédito y Descuento administra la cartera, registra los movimientos y actualiza saldos a nivel crédito, por su parte el Sistema de Contabilidad registra a nivel

transacción y agenda con base en los movimientos generados de dicha cartera de manera automática en el cierre diario.

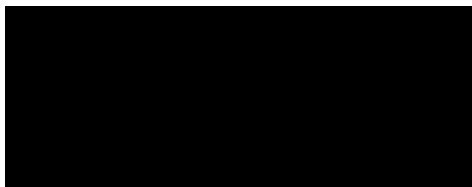
- La DEF por medio de su Gerencia de Planeación Financiera se encarga de tramitar el pago de facturas e intereses con una previa verificación de los datos de acuerdo al último pago y a las condiciones contractuales, posteriormente para ello solicita los pagos de capital e intereses a la DEO.
- La entidad cuenta con guías contables para el registro de las operaciones con Banco Mundial.



Autorizó
Salvador González Hernández
Titular de la Unidad Coordinadora
del Proyecto



Vo.Bo.
Mario Alberto Domínguez Acosta
Coordinador del Proyecto



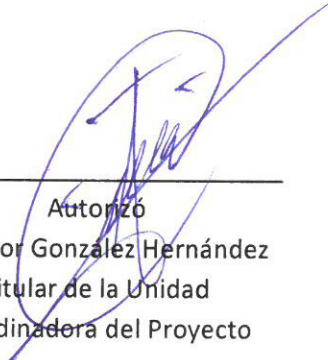
NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Bases de preparación de la información.

- De acuerdo con las facultades de CNBV, el 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF las "Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural" (las Disposiciones) y actualizadas a la fecha 4 de noviembre de 2019.
- De conformidad con el Artículo 104 de las Disposiciones, las principales políticas contables se determinan de acuerdo con lo establecido en el Anexo 10 "Criterios de Contabilidad para la Financiera" de dichas Disposiciones.
- Los siguientes estados: de fuentes y uso de fondos; de solicitudes de desembolsos; de inversiones acumuladas; y de recursos financieros presupuestales, fueron preparados sobre las bases contables de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la dependencia o entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, que no haya producido un movimiento de efectivo.
- Para la administración de la cartera descontada con recursos del BM se utilizan de forma general dos sistemas: el Módulo de descuento de Cartera y el sistema integral de Crédito (TerFin y Crédito OPC). El Primero permite llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. El segundo permite llevar a cabo el control, contabilidad de la cartera activa y seguimiento al total de los créditos de la FND. De esta forma se controlan las ministraciones, provisiones de interés y registro de pago de cada crédito en forma diaria y se realiza la contabilidad de forma automática.
- Se cuenta con la balanza diaria por cuenta contable, saldos y movimientos diarios por tipo de crédito (provisiones, vencimientos, pagos). Así como la conciliación que compara saldos vs balanza diaria.
- No obstante que los recursos del "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales" financiado con el Préstamo No. 8555/MX, se encuentran contratados en dólares, las disposiciones se realizan mediante conversión de moneda por parte del Banco Mundial y son recibidas en pesos mexicanos en la cuenta de la FND. Razón por la cual, contablemente el pasivo es registrado en moneda nacional además de que las obligaciones de pago de capital e intereses son cubiertas al Banco Mundial en pesos mexicanos. Asimismo, no se enfrentan fluctuaciones cambiarias por los recursos de este préstamo.

- La periodicidad con que se emiten los Informes Financieros relacionados con la ejecución del Proyecto, se encuentra descrita en el Anexo 2, Sección II, Inciso b), Numeral 2 del Acuerdo Legal No. 8555-MX, celebrado el 29 de abril de 2016, entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), para la ejecución del Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales P-153338.

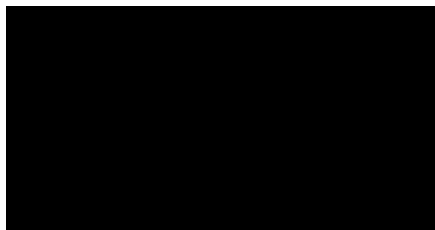
“El Acreditado preparará y entregará al Banco a más tardar 45 (cuarenta y cinco) días después del final de cada semestre natural, informes financieros provisionales no auditados del proyecto, que abarquen el semestre, en forma y contenido satisfactorios para el Banco”.



Autorizó
Salvador González Hernández
Titular de la Unidad
Coordinadora del Proyecto



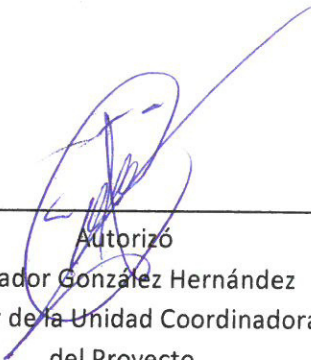
Vo. Bo.
Mario Alberto Domínguez Acosta
Coordinador del Proyecto



Apoyo

NOTAS 3a y 3b INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO

Las Notas 3a y 3b no aplican para el periodo auditado en virtud de que no se registró ningún fondo en trámite.

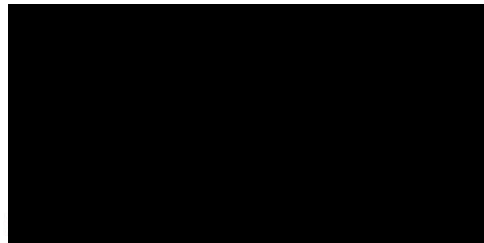


Autorizó
Salvador González Hernández
Titular de la Unidad Coordinadora
del Proyecto



Vo. Bo.
Mario Alberto Domínguez Acosta
Coordinador del Proyecto

21



Apoyo

Nota 4

CONCILIACION CON REGISTROS DEL OFI PARA EL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

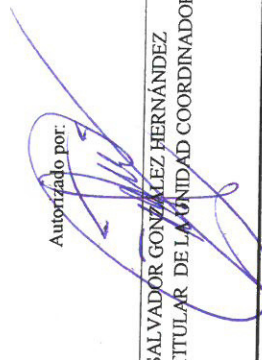
FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 8555-MX

CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORIA	MONTO DESEMBOLSADO Y REFLEJADO EN LOS SISTEMAS DEL OFI (*)	FONDOS NETOS EN TRAMITE	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI SEGÚN REGISTROS DEL EJECUTOR/AGENTE FINANCIERO	DIFERENCIAS OFI AJUSTADO Vs. REGISTROS EJECUTOR (b)
1. Componente 1	(1)	(2)	(3) = 1+ 2	(4)	(5) = (3) - (4)
	312,610,673.00	-	312,610,673	312,610,673	-
2. Componente 2	864,146.00	-	864,146	864,146	-
3. Comisión por Apertura	1,000,000	-	1,000,000	1,000,000	-
TOTAL	314,474,819	-	314,474,819	314,474,819	-
Monto de Anticipo (a)	5,187,624				
Total Desembolsado OFI	319,662,443				

Autorizado por:


SALVADOR GONZALEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA PROYECTO

Vo.Bo.:


MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ ACOSTA
COORDINADOR DEL PROYECTO

Elaborado por:



APOYO

Nota 5

CONCILIACIÓN DEL ANTICIPO /CUENTA DESIGNADA PARA EL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019, FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 8555-MEX
ELABORADO ENTRE EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
(EXPRESADO EN USD)

CONCEPTOS	US DLLS	
	Al 31-DIC-2018	Al 31-DIC-2019
Saldo al inicio del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI	72,348,797	71,703,156
Más depósitos por recursos desembolsados por el OFI:		
Primer anticipo o incremento	90,151,893	-
Reposiciones	-	-
Total recursos desembolsados por el OFI	90,151,893	-
Menos comprobaciones:		
Comprobación del anticipo del Fondo al OFI	-	-
Recuperación del anticipo -comprobaciones sin reposición	90,797,534	66,515,532
Devoluciones del saldo del anticipo no utilizado a la fecha de los Estados Financieros	-	-
Total recursos comprobados al OFI	90,797,534	66,515,532
Saldo al cierre del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI	71,703,156	5,187,624
Menos disposiciones:		
Por aplicación de recursos en trámite		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		
Otros especificar		
Total aplicación de recursos del anticipo en trámite		
Menos devolución del saldo del anticipo:		
Saldo del anticipo no utilizado que será devuelto en fecha posterior a la de los Estados Financieros		
Total por devolución del anticipo		
Por aplicación de Productos Financieros		
Intereses enlerados a TESOFÉ		
Intereses aplicados y/o usados en los Proyectos (ver modelo para notas en los Estados Financieros)		
Otros especificar		
Total por aplicación de productos financieros		
Más (menos) resultado integral de financiamiento acumulados desde el otorgamiento del anticipo y hasta el cierre del ejercicio auditado, no elegibles para el OFI		
Intereses		
ISR retenido por Intereses		
Comisiones bancarias	1,000,000	
IVA de las comisiones bancarias		
Utilidad cambiaria (Pérdida cambiaria)		
Otros (especificar e incluir en una nota adjunta)		
Total costo integral de financiamiento acumulado	1,000,000	-
Saldo Final disponible/Contable:	70,703,156	5,187,624
Más disposiciones pendientes de ser cobradas en el banco, por el beneficiario:		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		
Otros especificar		
Subtotal por la aplicación de recursos pendientes de cobrar:		
Saldo Final en Estado(s) de Cuenta Bancario(s):	70,703,156	5,187,624
Saldo de la cuenta bancaria en USD, al cierre.	70,703,156	5,187,624
Saldo de la cuenta bancaria en MXN, equivalente en USD, al cierre del ejercicio. Tipo de cambio 31-DIC-2018, MXN 19.63 y 31-DIC-2019, MXN 18.8642		
Suma de cuentas bancarias del anticipo/cuenta designada	70,703,156	5,187,624
Diferencia		



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ANEXO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE AUDITORÍA DEL “PROYECTO DE EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES” FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO N° 8555-MX, OTORGADO POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, CORRES PONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

FUNDAMENTACIÓN:

La presente versión pública forma parte del Informe de Auditoría, Estados Financieros y Notas de los Estados Financieros del “Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales”, financiado con recursos del préstamo N° 8555-MX, la que fue realizada en términos de lo dispuesto por los “Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas” (en lo sucesivo, “Lineamientos”), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016 y en los “ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas” (en lo sucesivo, “Modificación a los Lineamientos”), publicado en el DOF el 29 de julio de 2016, de tal manera que las palabras testadas del número 1 al 23 constituyen datos personales, considerados como “información confidencial”, lo anterior, con fundamento en el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracciones I y III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Artículos 3 fracción IX, 16, 17, 18 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en el lineamiento Trigésimo Octavo fracciones I y II de los “Lineamientos”.

MOTIVACIÓN

Como se hace mención en la Fundamentación antes referida, se testó la siguiente información, en virtud de considerarse datos personales, clasificándose como “**información confidencial**”:

Del **número 1 Nombre y Firma de la Socia Responsable de la Auditoría**: El concepto de nombre constituye una noción que se destina a la identificación de seres, se trata de una denominación que se le atribuye a un individuo, con el propósito de individualizarlo y reconocerlo frente a otros. Es por ello que se clasifica como confidencial.

Firma: Destaca que se trata de un dato personal, en tanto que hace identificable a su titular en un acto o documento determinado, y manifiesta la voluntad del titular de darle validez al acto o aceptar el contenido del documento signado, por lo que es un dato de carácter confidencial.

Del **número 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 18, 20, 21 y 22 Nombre de Persona Física**: El concepto de nombre constituye una noción que se destina a la identificación de seres, se trata de una denominación que se le atribuye a un individuo, con el propósito de individualizarlo y reconocerlo frente a otros. Es por ello que se clasifica como confidencial.

Firma: Destaca que se trata de un dato personal, en tanto que hace identificable a su titular en un acto o documento determinado, y manifiesta la voluntad del titular de darle validez al acto o aceptar el contenido del documento signado, por lo que es un dato de carácter confidencial.

Del **número 7, 8, 9, 13, 14, 16, 17, 19 y 23 Rúbrica**: En virtud de tratarse de información que contiene la rúbrica concerniente a una persona física identificada o identificable.



Del número 15 Número de Cuenta bancaria y/o Clave Bancaria Estandarizada (Clabe Interbancaria): Clave numérica o alfanumérica que identifica a un contrato de dinero en cuenta corriente que vincula a su titular o cliente con su patrimonio, a través de este, es posible acceder a la información relacionada con su patrimonio, contenida en las bases de datos de las instituciones bancarias y financieras, en virtud de esto se considera información confidencial, que debe protegerse, por tratarse por información de carácter patrimonial.

La presente versión pública fue elaborada por personal adscrito a la Gerencia de Contraloría de Procesos Sustantivos, cuyo Titular es la Lic. Maria Sofia Pin Macias, la cual fue CONFIRMADA por el Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2021

Atentamente,

Lic. Maria Sofia Pin Macias
Gerente de Contraloría de Procesos Sustantivos

